**Bases Certamen Internacional Videominuto**

* [Bases Videominuto](https://cultura.unizar.es/bases-certamen-internacional-videominuto)
* [Regulations Videominute (English version)](https://cultura.unizar.es/regulations-videominute-international-contest)
* [Inscripción y envío de trabajos / Application & upload of works](https://cultura.unizar.es/inscripcion-y-envio-de-trabajos-application-upload-works)
* XVIII Certamen Internacional Videominuto 2019
  + [Admitidos / Admitted VIDEOMINUTO 2019](https://cultura.unizar.es/sites/cultura.unizar.es/files/users/tperez/VIDEOMINUTO/admitidos_web.pdf)
  + [FINALISTAS / FINALISTS 2019](https://cultura.unizar.es/actividades/finalistas-del-xviii-certamen-internacional-videominuto-2019-finalists-xviii-videominute)
* [Premiados ediciones anteriores / Winners of former editions](https://cultura.unizar.es/videominutos-premiados-en-ediciones-anteriores)



**XIX CONCURSO INTERNACIONAL DE VIDEOMINUTO (2019-2020)**

El Área de Cultura del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social de la Universidad de Zaragoza, con la colaboración de Cinemaremagnum Servicios Audiovisuales, convoca el XIX Certamen Internacional Videominuto que se regirá por las siguientes bases:

**BASES DEL CERTAMEN**

**1.- PARTICIPANTES**  
 Podrán presentarse al certamen todas aquellas personas que así lo deseen, bien individualmente o en grupo siempre y cuando presenten obras cuya duración máxima sea de **1 minuto** (60 segundos) incluyendo los títulos de crédito.

 No se admitirán obras que excedan de ese tiempo.

 No se admitirán obras presentadas en otras ediciones del certamen.

 Se podrán presentar un máximo de 3 videominutos por participante.

 El tema del videominuto será de libre elección y podrán presentarse trabajos tanto de ficción como de animación.

**IMPORTANTE:** Todos aquellos trabajos cuyo idioma original no sea el español, deberán presentarse subtitulados bien en español o en inglés.

**2.- PRESENTACIÓN DE LOS VIDEOMINUTOS**  
 Las obras **se** **enviarán sólamente a través de internet:**Pulsa [**aquí**](https://cultura.unizar.es/inscripcion-y-envio-de-trabajos-application-upload-works)y sigue las instrucciones para cumplimentar on line el formulario de inscripción y subir tu videominuto

**3.- RECEPCIÓN DE LOS VIDEOMINUTOS**

 El plazo de inscripción comienza **18 de octubre de 2019**a las 12:00 pm y finaliza el día **20 de marzo de 2020**a las 12:00 pm.

**4.- DESARROLLO DEL CERTAMEN**  
 Un jurado formado por personalidades del mundo de la cultura y el cine seleccionará un máximo de 25 trabajos que pasarán a la fase final.

 El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declararse desierto algún premio o la totalidad de los mismos. En caso de duda, el jurado interpretará con su criterio las omisiones que pudieran presentar estas bases. Se comunicará a los autores de las obras seleccionadas su condición de finalistas.

 La entrega de premios y proyección de los trabajos seleccionados se comunicará a los interesados y se hará pública a través de los medios de comunicación.

**5.- PREMIOS**

 El jurado concederá un diploma y los siguientes premios:

* Premio al mejor VIDEOMINUTO INTERNACIONAL 2019 con una cuantía de **700€**
* Premio al mejor VIDEOMINUTO ESPAÑOL 2019 con una cuantía de **700€**
* Premio al mejor VIDEOMINUTO ARAGONÉS 2019 con una cuantía de **700€**

 \*De acuerdo con las leyes españolas, los premios están sujetos a la oportuna retención del IRPF.

**6.- UTILIZACIÓN DE LOS VIDEOMINUTOS**

 La Organización del Certamen adquiere los derechos de exhibición de los trabajos seleccionados, reservándose el derecho de la posible recopilación y difusión de algunos de los trabajos presentados como material promocional.

 Los realizadores de los cortos autorizarán la utilización de un fragmento de su obra y material gráfico complementario para su difusión como materia informativa en cualquier medio de comunicación.

 Las copias de los cortos ganadores pasarán a ser propiedad de la Organización, que se compromete a comunicar a los participantes el uso, siempre con carácter cultural y no lucrativo, que se pudiera hacer de ellas, quedando a salvo los derechos de autor.

 En cualquier edición, grabación o exhibición de los trabajos galardonados deberá mencionarse “Obra galardonada en el XIX Certamen Internacional Videominuto ‘Universidad de Zaragoza’ “.

 La organización no se responsabiliza si algún material utilizado en los trabajos presentados deriva derechos de autor.

**7.- ACEPTACIÓN DE BASES**

 La participación en este Certamen Internacional Videominuto implica el conocimiento y la aceptación de las presentes bases.

 Información del certamen en:

  1. **Área de Actividades Culturales. Universidad de Zaragoza:**

* + Teléfono: 34+ 976 762608/09
  + E-mail: [uzcultur@unizar.es](mailto:uzcultur@unizar.es)
  + Web: [cultura.unizar.es](https://cultura.unizar.es)

  2. **Cinemaremagnum Servicios Audiovisuales:**

* + Teléfono: 34+ 976 589545 / 34+ 630183280
  + E-mail: [info@cinemaremagnum.es](mailto:info@cinemaremagnum.com)
  + Web: [www.cinemaremagnum.es](http://www.cinemaremagnum.es)